



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04.G.IJ.

000632

ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **AGENCYTRANS S.A.** otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil el 7 de octubre de 2004;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGENCYTRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía, inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública, copia de la afiliación a la respectiva Cámara de la Producción de conformidad a su objeto social y del Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Comuníquese.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, a 12 de octubre de 2004

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

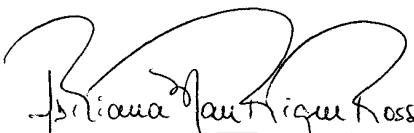
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGENCYTRANS S.A.

La compañía **AGENCYTRANS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Suplente** del cantón **Guayaquil**, el **7 de octubre de 2004**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.04 G.I.J. de

0006032

- 1.- DOMICILIO: Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00. Número de acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
Autorizado US\$ 2.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importar, exportar, comercializar, distribuir arrendar, intermediar, producir, fabricar, instalar, dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos, maquinarias y demás bienes,...

Guayaquil, **28 OCT. 2004**


Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR